



# Caja de Ahorros

*El Banco de la Familia Panameña*

## **Comité de Energía**

Informe de avances en atención al Decreto de Ley 69 del 12 de octubre de 2,012, que establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional y el Decreto Ejecutivo No. 398 del 19 de julio de 2,013, que reglamenta el Decreto de Ley 69.

## **Periodo**

16 de Octubre de 2,014 al 30 de Abril de 2,015

Jueves, 30 de abril de 2,015

## 1. **DATOS GENERALES DE CAJA DE AHORROS.**

Caja de Ahorros, es una entidad bancaria autónoma del estado, fundada mediante Decreto Ejecutivo No. 54 del 15 de junio de 1,934, bajo mandato del Presidente, Harmodio Arias Madrid. Inició operaciones el 5 de julio del mismo año y su primer Gerente General fue Don Guillermo De Roux, quien junto a 3 colaboradores y un capital de 150 mil dólares, contribuyeron al progreso económico y social del país, brindando a los panameños más acceso a la banca.

La Caja de Ahorros cuenta con activos que superan los 2.5 billones de dólares, tiene 55 sucursales distribuidas a nivel nacional con más de 1,800 colaboradores, 140 cajeros automáticos, más de 300 Caja Amiga, una moderna Caja en Línea y una plataforma tecnológica de última generación para atender a más de 1 millón de clientes.

## 2. **DIAGNÓSTICO INICIAL.**

Como primera etapa se realizó un levantamiento de información para determinar el estado y los avances de Caja de Ahorros en atención a los lineamientos del Decreto de Ley 69 del 12 de octubre de 2,012, y el Decreto Ejecutivo No. 398 del 19 de julio de 2,013.

La primera etapa abarcó 35 días hábiles, entre los meses de octubre y diciembre del año 2,014, en donde también se realizaron reuniones con público interno de la institución relacionado con el tema y sesiones de asesoría con el Ingeniero Armando Osorio de la Secretaría Nacional de Energía

Con base a los resultados obtenidos se determinó renovar el Comité de Energía, siguiendo los lineamientos establecidos en la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía, dar continuidad a las acciones realizadas e iniciar con las actividades conforme al Artículo 6 del Decreto Ejecutivo No.398 del 19 de julio de 2,013.

## 3. **COMITÉ DE ENERGÍA.**

El reunión del 8 de enero de 2015, los Licenciados César Quintero, Gerente Directivo de Administración y Eduardo Cáceres, Administrador Energético, presentaron a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorización para la creación del Comité de Energía de Caja de Ahorros en atención a las disposiciones de la Ley 69 del 12 de octubre de 2012, que establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía en el territorio nacional, y el Decreto Ejecutivo No. 398 del 19 de junio de 2013, que reglamenta la Ley 69 del 12 de octubre de 2012.

Evaluada la solicitud presentada, la Junta Directiva en pleno aprobó la creación del Comité de Energía de Caja de Ahorros, tal como lo detallan los puntos a continuación<sup>1</sup>:

### 3.1 **Propósito.**

El Comité de Energía será la unidad encargada de desarrollar la política energética y ambiental de la Institución, así como diseñar e implementar el plan estratégico para el uso racional y eficiente de la energía, que aseguren la eficiencia energética de la Caja de Ahorros, la conformidad con la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía, y el cumplimiento de los compromisos en materia de sostenibilidad ambiental que la Institución voluntariamente suscriba.

Sus principales líneas estratégicas serán: la eficiencia energética, la gestión del consumo y los residuos, la movilidad sostenible, y promover la formación, competencia y toma de conciencia.

---

<sup>1</sup> Ver. ANEXO No.1

**3.2 Composición y estructura organizacional.** El Comité de Energía, estará vinculado a la Junta Directiva, será presidido por el Administrador Energético y estará compuesto por miembros de las áreas: técnica, administrativa y financiera.

**3.3 Miembros.** El Comité de Energía, estará integrado por siete (7) miembros de la siguiente forma:

1. Administrador Energético, Eduardo Cáceres –Presidente;
2. Asistente Ejecutiva de Recursos Humanos, Melissa González –Secretaria Ejecutiva;
3. Sub Gerente General, Paola Domínguez –Representante de la Gerencia General;
4. Gerente Directivo de Soporte de Negocios, Ricardo Gago –Representante de las áreas de: Arquitectura e Ingeniería, Jurídico y Tecnología;
5. Gerente Directivo de Gestión Humana, Alma Jiménez –Representante de las áreas de: Recursos Humanos, Capacitación y Responsabilidad Social Institucional;
6. Gerente Directivo de Administración, César Quintero –Representante de las áreas de: Mantenimiento, Transporte, Administración y Compras;
7. Gerente Directivo de Finanzas, Mónica Velarde de Afre –Representante de las áreas de: Finanzas y Tesorería.

Cada miembro del Comité de Energía contará con suplente fijo:

1. Gerente Directivo de Administración, César Quintero, actuará como suplente Eduardo Cáceres;
2. Asistente Ejecutiva de Administración, Gabriela Romero, actuará como suplente de Melissa González;
3. Gerente Ejecutivo de Riesgo, Hildebrando Luna, actuará como suplente de Paola Domínguez;
4. Sub Gerente Ejecutiva de Administración de Crédito de Consumo, Dafna García, actuará como suplente de Ricardo Gago;
5. Sub Gerente Ejecutivo de Administración, Aníbal González, actuará como suplente de César Quintero;
6. Gerente de Finanzas, Rita Ramírez, actuará como suplente de Mónica Velarde de Afre.

Siguiendo el proceso de aprobación del Artículo 5 del Decreto Ejecutivo No. 398 del 19 de julio de 2,013, mediante la **Nota No. 2015 (183-01) GEA-02<sup>2</sup> del 2 de febrero de 2,015**, dirigida a la Secretaría Nacional de Energía, Caja de Ahorros solicitó la formal aprobación de los miembros designados para conformar su Comité de Energía. Mediante la **Nota No. 114-15<sup>3</sup> del 25 de febrero de 2,015**, la Secretaría Nacional de Energía dio su aprobación a los miembros designados para conformar el Comité de Energía de Caja de Ahorros.

#### **4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.**

El Comité de Energía, inició formalmente su actividad el 27 de febrero de 2015 y en concordancia con lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo No.398 del 19 de julio de 2013, que reglamenta la Ley 69 del 12 de octubre de 2012, estableció mediante **Resolución No. 001 del 2 de marzo de 2,015** su estructura y reglas de funcionamiento<sup>4</sup>, que incluyen las funciones, atribuciones y responsabilidades de sus miembros, e instrumentó un cronograma de actividades cuyas acciones son las siguientes:

- 1.** Iniciar una revisión energética para identificar cuánta energía consume la institución, en dónde y cómo se utiliza. A partir de esta información se identificarán los principales puntos sobre los que es necesario trabajar, así como las posibilidades de ahorro y de mejora de la eficiencia energética.

La revisión energética incluye el levantamiento de la información de:

- a.** El consumo eléctrico la institución durante el año 2,014, por región, sucursal y edificio administrativo.
- b.** Evolución del consumo energético, tomando como base el año 2,012.
- c.** Los cargos por morosidad, a fin de disminuirlos.

---

<sup>2</sup> Ver ANEXO No.2

<sup>3</sup> Ver ANEXO No.3

<sup>4</sup> Ver ANEXO No.4

- d. Los medidores instalados que no se están utilizando y sacarlos del sistema.
  - e. Los medidores con bajo factor de potencia y corregirlos.
  - f. El estado físico, edad, voltaje, consumo energético, refrigerante, horario y temperatura de funcionamiento de los aires acondicionados. Se buscar detectar las unidades que utilizan el refrigerante R22 que daña la capa de ozono.
  - g. El calendario de mantenimiento de los aires acondicionados.
  - h. La cantidad y consumo energético de los equipos de cómputo junto con los equipos de fax, escaneo, copiado e impresión, que están instalados.
  - i. La cantidad de tubos fluorescentes T12 de 60W y focos incandescentes, a fin de reemplazarlos por otros más eficientes.
  - j. El calendario de limpieza de las luminarias.
  - k. Las áreas en las sucursales y edificios administrativos en dónde se pueden instalar dispositivos para optimizar la iluminación.
  - l. Las características de la flota vehicular de la Institución.
  - m. El consumo de combustible.
2. Un taller de sensibilización y toma de conciencia para respaldar e integrar a los colaboradores de la institución en las estrategias que desarrolla el Comité de Energía encaminadas a lograr la eficiencia energética.

4.1 **Reuniones del Comité de Energía.** Al 30 de abril de 2,015 el Comité de Energía ha realizado 3 reuniones.

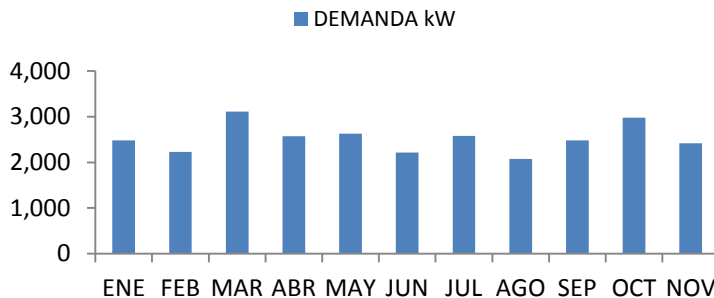
Reuniones		Participación de miembros titulares		Participación de miembros suplentes	
Fecha	Año	Nombre	% de participación	Nombre	% de participación
27 Feb.	2,015	Eduardo Cáceres	100	César Quintero	-
06 Mar.	2,015	Melissa González	66.5	Gabriela Romero	33.5
20 Mar.	2,015	Paola Domínguez	33.5	Hildebrando Luna	66.5
		Ricardo Gago	100	Dafna García	0
		César Quintero	66.5	Aníbal González	33.5
		Mónica Velarde	66.5	Rita Ramírez	0
		Alma Jiménez	66.5	Vilma Tack	33.5

## 5. AVANCES Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN ENERGÉTICA.

De las actividades relacionadas con la revisión energética, se han obtenido los siguientes resultados:

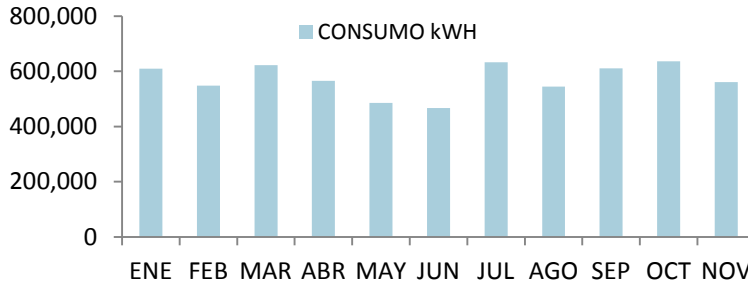
### 5.1 Consumo energético de Caja de Ahorros durante el año 2,014.

#### Demanda de energía Institucional.



Durante el año 2,014, la Caja de Ahorros presento una demanda promedio de 2,523 kW, siendo los meses de marzo y octubre los de mayor demanda, alcanzando los 3,109 kW y 2,979 kW, respectivamente.

### Consumo energético Institucional.



Con respecto al consumo de energía durante el 2,014, los mayores se registraron en los meses de marzo, julio y octubre, con 622,612 kWh, 632,628 kWh y 636,650 kWh respectivamente, con un consumo promedio de 571,106 kWh.

### 5.2 Evolución de consumo energético 2,012 – 2,014.

Año de referencia	2,012	2,013	2,014
Consumo en kWh	7,464,000	7,329,000	7,105,000
Evolución del consumo	-	Disminuyó	Disminuyó
Diferencia absoluta kWh	-	135,000	224,000
Variación porcentual	-	1.8%	3.0%

Fuente de los datos. Secretaría Nacional de Energía y Facturación de energía eléctrica de Caja de Ahorros.

Durante el año 2,013 el consumo institucional se redujo en un 1.8% respecto al año 2,012. Durante el año 2,014 el consumo energético institucional se redujo en un 3.0% respecto al año 2,013. Para el año 2,015 el Comité de Energía estableció como meta reducir en un **3.0%** reducción el consumo energético institucional.

### 5.3 Evolución de consumo energético año 2015.

#### Consumo kWh.

Mes de referencia	Enero		Febrero		Marzo	
	2,014	2,015	2,014	2,015	2,014	2,015
Consumo en kWh	609,695	620,633	607,146	583,339	622,612	654,381
Evolución del consumo	-	Aumentó	-	Disminuyó	-	Aumentó
Diferencia absoluta kWh	-	10,938	-	-23,807	-	31,769
Variación porcentual	-	1.79%	-	3.92%	-	5.10%

En el primer trimestre de 2,015 el consumo energético institucional aumento en un 1% o 18,900 kWh, respecto al primer trimestre de 2,014. Se identificó que un 38% del aumento corresponde al consumo de nuevas sucursales.

#### Demanda kW.

Mes de referencia	Enero		Febrero		Marzo	
	2,014	2,015	2,014	2,015	2,014	2,015
Demanda en kW	2,479	2,606	2,460	2,598	3,109	2,631
Evolución de la demanda	-	Aumentó	-	Aumento	-	Disminuyó
Diferencia absoluta kW	-	127	-	138	-	478
Variación porcentual	-	5.12%	-	5.61%	-	15.37%

La Demanda energética disminuyó en 2.65% o 213 kW, durante el primer trimestre de 2,015 respecto al primer trimestre de 2,014.

#### 5.4 Recargos por mora.

Año de referencia	2,012	2,013	2,014
Recargo por mora en USD	0.00	0.00	0.00

Fuente de los datos. Gerencia de Contabilidad de Caja de Ahorros.

Los recargos por mora, tomando como base el año 2,012, hasta el año 2,014 se han logrado mantener en cero.

#### 5.5 Medidores instalados que no están en uso.

Medidor	Ubicación	Estado
123885-R1	Ancón	Desconectado
123915	Ancón	Desconectado
4803587	Sucursal, 7ma Central	Conectado
10622925	Sucursal, Espinar	Desconectado
4800710	Sucursal, Calidonia	Desconectado
8702933	Sucursal, Central Colón	Desconectado
112554925	Sucursal, Central Colón	Desconectado

#### 5.6 Medidores identificados con bajo factor de potencia.

Medidor	Ubicación	Estado
472416	Chorrera Centro	Corregido
376616	Edificio de crédito 89	En proceso
77246110	Sucursal, Pedregal	En proceso
9938780	Sucursal, Las Tablas	En proceso
7196808	Sucursal, 7ma Central	Corregido

5.7 **Aires acondicionados.** El 1ro de junio, se iniciará un recorrido en las sucursales y edificios administrativos a nivel nacional para recopilar la información de los aires acondicionados: estado físico, edad, voltaje, consumo energético, refrigerante, horario y temperatura de funcionamiento. Se buscar detectar las unidades que utilizan el refrigerante R22 que daña la capa de ozono, a fin de reemplazarlos por unidades con gases refrigerantes más eficientes.

El mantenimiento de los aires acondicionados se realiza cada tres meses.

5.8 **Equipos de cómputo e impresión, escaneo, copiado y faxes.** Con el apoyo de los Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales, el levantamiento de información concerniente a los equipos de cómputo, impresión, escaneo, copiado y faxes.

Con el apoyo de la Gerencia de Tecnología, se logró identificar la cantidad de monitores, desktops y laptops instaladas y en uso, así como su consumo energético por unidad.

Detalle	Cantidad	Consumo en Watts
Monitores	1,626 unidades	130,097
Desktops	1,626 unidades	
Laptops	231 unidades	125

5.9 **Luminarias.** El 1ro de junio, junto con la revisión de aires acondicionados, se realizará un recorrido en las sucursales y edificios administrativos a nivel nacional para recopilar la información concerniente a las luminarias y detectar las luminarias T12 de 60W o focos incandescentes de alto consumo, a fin de reemplazarlos por focos más eficientes.

No existe un cronograma de limpieza de luminarias.

5.10 **Dispositivos para optimizar la iluminación.** Se identificó el área de los baños para instalar sensores de movimiento. Se inició un proceso de determinar la cantidad requerida y el valor de la inversión.

5.11 **Características de la flota vehicular y consumo de combustible.** La flota vehicular de Caja de Ahorros está compuesta 143 vehículos<sup>5</sup> en uso distribuidos en: 54 Sedanes, 3 Camiones, 29 Camionetas, 4 Microbuses, 1 Motocicleta, 7 Paneles y 45 Pick-ups.

**Evolución en consumo de combustible al mes de Febrero 2,014.**

<b>Mes</b>	<b>Enero 2,014</b>	<b>Febrero 2,014</b>
<b>Monto</b>	20,537.05	21,144.32
<b>Mes</b>	<b>Enero 2,015</b>	<b>Febrero 2,015</b>
<b>Monto</b>	12,329.41	9,103.60
<b>Evolución</b>	<b>Disminuyó</b>	<b>Disminuyó</b>
<b>Diferencia</b>	8,207.64	12,040.72
<b>Variación %</b>	39.97%	56.94%

Las disminuciones corresponden a la reducción del precio del combustible durante los meses de enero y febrero del año 2,015.

Como medida se implementará la instalación de un sistema de GPS para garantizar eficiencia y el adecuado uso de la flota vehicular de la institución.

6. **TALLER: PEQUEÑAS ACCIONES, GRANDES CAMBIOS.** Una de las acciones para respaldar las estrategias que desarrolla el Comité de Energía, es un taller de sensibilización y toma de conciencia al que se llamó: Pequeñas acciones, grandes cambios, dirigido a todos los colaboradores de Caja de Ahorros.

Con el taller se pretende potenciar el accionar socio-ambiental de los participantes desde una visión global e interdisciplinar. Consta de 240 minutos, con una metodología de aprendizaje acelerado basada en juegos, dinámicas y en el uso de determinados videos y melodías musicales.

Los principales objetivos que se persiguen con el taller son:

1. Reforzar el concepto de responsabilidad, potenciando el accionar y empowerment personal de los participantes en torno al tema socio-ambiental.
2. Formar e informar sobre los problemas ambientales presentes en nuestro planeta.
3. Fomentar el cambio de hábitos de consumo y actitudes personales.
4. Sensibilizar e informar sobre los actuales consumos de energía, papel y agua, junto con el manejo de residuos en la institución, a fin de que los participantes desarrollen un plan de acciones personales y colectivas inmediatas para mejorar.

La primera jornada constó de 9 sesiones que se desarrollaron del 22 al 28 de abril en donde participaron 203 colaboradores. La segunda jornada, de 24 sesiones, se desarrollará del 11 al 26 de mayo, en donde se espera la participación de 600 colaboradores más.

<sup>5</sup> Ver ANEXO No.5

## 7. METAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2,015.

A continuación se detallan las metas trazadas para este año 2,015:

Lograr al mes de diciembre de 2,015:

1. Elaborar el Plan de Eficiencia Energética de Caja de Ahorros 2,015 – 2,019, conforme a las disposiciones del artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 398 del 19 de julio de 2,013.
2. Reducir el consumo energético institucional en un 3.0% respecto al año 2,014.
3. Alcanzar y sensibilizar al 80% de los colaboradores en torno al uso racional y eficiente de los recursos y la energía, promoviendo buenas y responsables prácticas de consumo.
4. Conformar un Sub Comité de Energía, compuesto por un colaborador y el Gerente encargado de cada sucursal y edificio administrativo, a fin involucrarlas y crear una red de apoyo. Sus principales tareas serán: garantizar la implementación de las medidas adoptadas por el Comité de Energía, promover buenas prácticas entre el personal para el uso racional y eficiente de la energía, dar seguimiento a la facturación de la sucursal o edificio e informar al Comité de Energía los motivos de las disminuciones y aumentos en la facturación.
5. Instalar sensores de movimiento en todos los baños de Casa Matriz.
6. Reemplazar las lámparas y focos incandescentes de 70W de la torre de estacionamientos por focos fluorescentes de menos consumo (40W).

## 8. RECOMENDACIONES.

- 8.1 **Certificación LEED.** Proponer a la Junta Directiva que, a partir del año 2017 todos los edificios nuevos que aperture la Caja de Ahorros cuenten con una certificación LEED, como estrategia encaminada a la sostenibilidad en sus edificios; incorporando aspectos relacionados con la eficiencia energética, el uso de energías alternativas, la mejora de la calidad ambiental interior, la eficiencia del consumo de agua, el desarrollo sostenible de los espacios libres de la parcela y la selección de materiales.